

ESPACIO NATURAL SINGULAR ÁREA NATURAL SINGULAR ZONAS HÚMEDAS Y YASAS DE LA DEGOLLADA Y EL RECUENCO ZONAS HÚMEDAS	
ÁREA DE ORDENACIÓN ZONAS HÚMEDAS Y YASAS DE LA DEGOLLADA Y EL RECUENCO	ESPACIO – Nº DE ÁREA ZH-07-ENP

1.- LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE

CRITERIOS DE DELIMITACIÓN:

Delimitación establecida por la cartografía incluida en su normativa de declaración de espacio natural protegido.

TÉRMINO MUNICIPAL:

Calahorra.

SUPERFICIE: 232,69 hectáreas.

ÁREAS DE ORDENACIÓN CON LAS QUE DELIMITA:

No delimita con otras Áreas de Ordenación.

2.- JUSTIFICACIÓN Y NORMATIVA DE LA PROTECCIÓN

JUSTIFICACIÓN:

El área incluye los humedales establecidos en el Inventario Nacional de Zonas Húmedas en Calahorra denominados “Balsas de La Degollada” y “Pantano del Recuenco”, una parte de la red de las yasas con gran desarrollo de La Degollada y Las Conchas y una zona esteparizada de gran singularidad. La superficie ocupada por estos ecosistemas áridos en el valle del Ebro riojano es escasa, por la tradicional transformación del suelo para usos agrícolas, de modo que el espacio propuesto tiene un gran valor en el contexto regional.

NORMATIVA:

Zonas Húmedas.

Ley 4/2003, de 26 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales de La Rioja (BOR 01/04/2003).

Decreto 36/2017, de 21 de julio, por el que se declaran áreas naturales singulares determinados espacios de la Comunidad Autónoma de La Rioja y se aprueban sus normas de protección (BOR 26/07/2017).

3.- PROBLEMÁTICA

Dentro del área propuesta hay varias parcelas agrícolas de regadío junto al pantano de El Recuenco sin cultivar desde hace años y actualmente pastoreadas, la implantación de cultivos leñosos intensivos, como vid u olivo, puede ser una amenaza para la conservación de este sector ya que el estado actual con inundación temporal que se produce contribuye a incrementar los valores naturales de esa zona.

La ampliación o intensificación de las canteras de arcillas existentes al oeste del espacio natural propuesto puede suponer una amenaza para los valores naturales de esa zona.

La cercanía del trazado de la autopista AP-68 supone una presión por el riesgo de atropello para las especies de fauna que usan la zona de El Recuenco y por el efecto barrera que puede ocasionar a las que tienen una dispersión terrestre.

El trazado del gaseoducto subterráneo, que recorre 1,5 km por el área, puede necesitar en el futuro actuaciones de conservación que supongan movimientos de tierra en la zona esteparia que ya cuenta con suelos muy frágiles.

La pesca deportiva ha sido el origen de la introducción ilegal de todo tipo de especies piscícolas en el pantano de El Recuenco perjudicando la conservación de las praderas subacuáticas vitales para las aves acuáticas buceadoras. La

pesca recreativa en El Recuenco dificulta alcanzar un mejor estado de conservación del humedal y añade, además, molestias a las aves que lo utilizan en las diferentes estaciones.

La presencia de puestos de zorzales en los corrales de La Torrecilla coincide con una ladera del pinar con uso público entorno a las balsas de La Degollada y cerca del sendero hacia la presa romana. La caza menor en El Plano supone una importante molestia para diversas especies de fauna que la habitan, entre ellas las rapaces que aprovechan la zona por la abundancia de conejos y la usan como cazaderos y zona de dispersión. En cuanto a la caza mayor, el gancho de jabalí ubicado en el Recuenco, descrito en el Plan Técnico de caza, es una presión importante que resta tranquilidad a la laguna y a la orla de carrizales que utilizan las aves.

El pantano de El Recuenco es una infraestructura de riego con escaso uso por lo que algunos años a los propietarios no les ha interesado llenarlo haciendo peligrar la nidificación de las aves. Este riesgo es cada vez mayor por el uso marginal del mismo y es una amenaza grave para los valores ambientales del humedal.

4.- CARACTERIZACIÓN FÍSICO-TERRITORIAL

RASGOS GEOMORFOLÓGICOS:

Las balsas de La Degollada y el pantano de El Recuenco se encuentran en la zona de Los Agudos de Calahorra que, geológicamente, está compuesta por sedimentos terciarios y cuaternarios. Los sedimentos terciarios, que pertenecen a la formación Alfaro, son los más abundantes y característicos y son de naturaleza arcilloso-limosa con capas de areniscas de poco espesor (10-30 cm).

El área de Calahorra se encuadra dentro de la cuenca terciaria del Ebro. Las rocas aflorantes son de edad oligo-miocena (areniscas, lutitas, yesos y calizas). Los glacis y terrazas cuaternarias del entorno de la Rioja Baja están formados en su mayor parte por cantos silíceos, resultantes del reciclaje de los conglomerados miocenos del borde de la Sierra de Cameros. Las terrazas, asociadas a los ríos Ebro y Cidacos tienen un espesor variable entre 5 y 30 metros.

En Los Agudos aparecen cumbres en arista modeladas por la erosión observándose un profundo abarrancamiento dando lugar a cárcavas en las zonas con pendiente. En las zonas llanas de la planicie central de La Degollada, debido a la fuerte evapotranspiración, se producen importantes acumulaciones salinas y predominan los socavones, dolinas y barrancos de paredes verticales. En la zona de la yasa de Las Conchas estas paredes alcanzan a alturas de hasta 20 metros.

Existen dos tipos de procesos de erosión sobre las arcillas miocenas de la formación Alfaro y los limos y arcillas cuaternarios: el acaravamiento y la sufosión ("piping"). El acaravamiento está favorecido por la homogeneidad litológica y por un clima con tormentas con gran capacidad de erosión en momentos puntuales.

La sufosión consiste en la formación de conductos naturales en depósitos no consolidados. La escorrentía superficial es interceptada por grietas y el agua percola y se mueve lateralmente hacia una pared de barranco o escarpe de terraza. En el punto de surgencia el flujo remueve partículas de arcilla y limo agrandando el conducto, de modo que al final puede producirse el colapso del túnel, dando lugar a socavones, dolinas y barrancos de paredes verticales. En el barranco de La Degollada están bien representados los procesos de sufosión.

El factor determinante que controla el desarrollo de cárcavas o sufosión es, además de la composición del material, es la pendiente del terreno. La sufosión se da en zonas de pendiente escasa o nula y el acaravamiento es predominante en zonas de pendiente elevada.

RASGOS ECOLÓGICOS:

Las balsas de La Degollada y el pantano de El Recuenco se sitúan en una zona con características típicas del clima mediterráneo seco. Bioclimáticamente la zona pertenece al piso mesomediterráneo seco, con unas precipitaciones en torno a los 400 mm, una duración media del periodo seco de 5 meses y una temperatura media anual de 14 °C.

La temperatura media de la zona oscila entre 13,1 °C y 14,4 °C siendo los meses más cálidos los de julio y agosto con temperaturas medias de 20,3 °C y 22,8 °C, llegando la media de máximas absolutas a los 38,6 °C. Los meses más fríos son enero y febrero con temperaturas medias entre 5,9 °C y 6,3 °C, llegando la media de mínimas absolutas a -4,9 °C.

El viento dominante lleva dirección noroeste-sureste (cierzo). Las nieblas suelen ser frecuentes debido a la cercanía e influencia del río Ebro sobre todo en los meses de noviembre, diciembre y enero, disminuyendo al llegar la primavera. Los periodos de niebla, hasta 40 días al año, son debidos a fenómenos de inversión térmica.

La distribución estacional de las precipitaciones, aunque son algo más altas en verano, están bien repartidas a lo largo del año excepto en los meses de abril, mayo y junio, durante los cuales se registran valores sensiblemente más altos.

Las balsas de La Degollada son de origen artificial, se crearon en año 2002 y comenzaron a llenarse en 2004 con agua del Cidacos. El agua se toma en el azud de Livillos y se conduce por la acequia de los Molinos hasta el pantano del Perdiguero que sirve de reservorio y la distribuye a la red de acequias de regadío. Cuando el pantano está lleno, la acequia de los Molinos vierte el agua directamente a la red de acequias sin pasar por el pantano del Perdiguero. Así, el agua que entra en La Degollada ha podido pasar previamente por el pantano o no en función de la circulación del agua

en el momento en que se efectuó el llenado. La derivación de la acequia que permite la entrada de agua a La Degollada se sitúa a 400 metros al este de la balsa de decantación.

El pantano de El Recuenco se abastece también de aguas del Cidacos desde el azud de Livillos, a través de las acequias que riegan la zona de La Torrecilla. Buena parte de la red de acequias de esa zona está soterrada, en concreto lo está el último tramo de la acequia que da agua al pantano de El Recuenco. La toma de agua también está soterrada. El Recuenco es una infraestructura de riego de propiedad particular, aunque actualmente solo uno de sus tres propietarios lo utiliza para regar y de manera esporádica.

Los terrenos que integran el Área están incluidos entre el área de la Serie de vegetación mesomediterránea murciano-almeriense, gaditano-bacense, setabense, valenciano-tarraconense y aragonesa semiárida de *Quercus coccifera* o coscoja (*Ramón lycioidis-Querceto cocciferae sigmetum*) con vegetación potencial de coscojares según el mapa de las series de vegetación de 1987 y dentro de la Serie climatófila y edafoxerófila bajoaragonesa riojano-estellesa y bilbilitana calcícola mediterránea pluviestacional oceánica mesomediterránea secosubhúmeda de los bosques de *Quercus rotundifolia* y *Juniperus phoenicea* con *Quercus coccifera* y *Viola oriolii-bolosii*. (sc) (75.1.14) [2011] (*Quercus rotundifoliae sigmetum*) en el “Mapa de series, geoseries y geopermaseries de vegetación de España, 2007”.

Entre los espacios anteriores podemos encontrar diversas unidades o formaciones de vegetación entre las que es difícil distinguir los Hábitats de Interés Comunitario debido a la heterogeneidad existente entre ellas. Así se encuentran tamarizales, carrizales y espadañares, albardinares, saladares, juncales y pastizales, pinares de pino carrasco, tomillares y lastonares y cultivos agrícolas.

Las aguas estacionales que discurren por las yasas no permiten albergar una fauna piscícola, de modo que ésta se restringe a las aguas embalsadas de La Degollada y El Recuenco. Los peces presentes en estos humedales son debidos mayormente a introducciones, aunque algunos también podrían haberlos colonizado a través de los aportes de agua de las acequias.

En la zona de Los Agudos se pueden encontrar 7 especies de anfibios sobre la base de la información bibliográfica y a un reconocimiento de los hábitats presentes realizado, la mayoría son especies generalistas con distribuciones amplias en La Rioja y/o en el valle del Ebro.

La rana común (*Pelophylax perezi*) es la especie más abundante numéricamente y ocupa todo tipo aguas estancadas. El sapo corredor (*Bufo calamita*) utiliza charcos temporales para la reproducción soportando, a lo largo del año, ambientes más secos que el sapo común (*Bufo spinosus*) que aparece más localizado en la zona. Otras especies características de las yasas, y comunes en estas y otras masas de agua del valle el Ebro, son el tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*), el sapo partero común (*Alytes obstetricans*) y el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*).

El sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*) es la especie más singular de la herpetofauna de la zona. Se trata de un endemismo de la Península Ibérica y regiones suroeste y mediterránea de Francia que, en La Rioja, aparece muy localizado y en el límite occidental de su distribución del valle del Ebro. Este anfibio se ve favorecido por la presencia de suelos blandos y fáciles de excavar de la zona, pero necesita masas de agua permanentes para que sus renacuajos puedan completar el largo desarrollo larvario que presentan.

En los ambientes de la zona son característicos, y se han citado 8 especies de reptiles. Entre los ofidios se encuentran la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) y la culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*), especies típicas del valle del Ebro, y la culebra viperina (*Natrix maura*), común en cualquier masa de agua. La lagartija colilarga (*Psammotriton auriculatus*) está presente en todo tipo de matorrales, mientras la lagartija parda (*Podarcis liolepis*) aparece algo más restringida ligada a muros, acequias y edificaciones. También asociada a muros se encuentra la salamandrina común (*Tarantola mauritanica*) que se ha encontrado en el dique de La Degollada. El lagarto ocelado (*Timon lepidus*) y eslizón tridáctilo (*Chalcides striatus*) completan el inventario de especies comunes.

Las zonas húmedas del espacio destacan en época de reproducción por la población de garzas. En conjunto son 6 las especies que nidifican de manera regular en estas zonas húmedas con poblaciones fluctuantes: martinete común (10-15 parejas), garcilla bueyera (50- 60 parejas), garceta común (15-20 parejas), garza real (20-50 parejas), garza imperial (4-12 parejas) y avetorillo (1 pareja). El pantano de El Recuenco es la zona húmeda de mayor importancia ya que acoge una numerosa colonia mixta con las seis especies. En La Degollada solo nidifica alguna pareja de garza imperial, aunque se pueden ver allí el resto de especies de garzas en diferentes periodos del año.

La comunidad de aves nidificantes de las zonas húmedas se completa con otras especies comunes a otros humedales del valle del Ebro como son el aguilucho lagunero (4-5 parejas), el ánade azulón (6-12 parejas), la focha (6-30 parejas), el somormujo lavanco (2-5 parejas), el zampullín común (4-12 parejas), la gallineta común (12-18 parejas), el rascón europeo (8-12 parejas) o los carriceros común y tordal.

Entre los ungulados es muy común la presencia del corzo (*Capreolus capreolus*) y el jabalí (*Sus scrofa*). Con relación a los pequeños y medianos carnívoros encontramos especies comunes y generalistas como el zorro (*Vulpes vulpes*), el tejón (*Meles meles*), la garduña (*Martes foina*), la gineta (*Genetta genetta*) y la comadreja (*Mustela nivalis*). En todos los humedales, y a lo largo de las propias yasas, es muy notoria la presencia de la nutria (*Lutra lutra*) detectada a través de huellas y excrementos que incluyen restos de cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*) en abundancia.

USOS DEL SUELO EN EL ÁREA:

La práctica totalidad del terreno propuesto para formar parte de la futura Área Natural Singular pertenece al ayuntamiento de Calahorra, salvo los terrenos del pantano de El Recuenco y varias parcelas agrícolas en ese entorno. La parcela catastral donde se ubica el pantano de El Recuenco (Polígono 47, Parcela 281) está participada por 3 propietarios según la información que figura en el registro de la propiedad de Calahorra.

5.- AFECCIONES

AFECCIONES INTERNAS:

Afecciones sobre los usos:

Plan Especial del Monte de Los Agudos y su área de influencia.

Normas de Protección del Área Natural Singular “Zonas húmedas y yasas de La Degollada y El Recuenco” aprobadas mediante Decreto 36/2017, de 21 de julio, por el que se declaran áreas naturales singulares determinados espacios de la Comunidad Autónoma de La Rioja y se aprueban sus normas de protección.

Afecciones urbanísticas:

Calahorra: Plan General Municipal (BOR 25/01/2007).

AFECCIONES EXTERNAS:

Afecciones mineras: No constan a la fecha.

Afecciones energéticas: Existe un gasoducto subterráneo, el denominado Barcelona-Vizcaya, que atraviesa la zona en sentido este-oeste dentro del espacio propuesto. El trazado atraviesa El Plano en un recorrido soterrado de 1,5 km.

Afecciones culturales: Presa de la Degollada en Calahorra.

Vías pecuarias y senderos: La Cañada Real de Ordoyo comienza en Villarroya y termina junto al río Ebro en Calahorra y anteriormente recibía el nombre de vereda del Crucifijo a Aldeanueva de Ebro. Atraviesa el monte de Los Agudos, de norte a sur, y en la zona de las balsas de La Degollada discurre en un tramo de unos 500 m. En el borde sur del espacio se encuentra el camino de El Plano que cruza la cabecera de la yasa de La Degollada.

Afecciones cinegéticas: Existen en el área terrenos no cinegéticos cuya delimitación en concreto son 45 ha cubriendo las balsas de La Degollada y zonas alledañas y 9 ha en el pantano de El Recuenco que incluyen la superficie embalsada y zonas perimetrales señalizadas.

En el resto de los terrenos hay dos cotos deportivos de caza, uno municipal y otro privado. Este segundo solo afecta a una pequeña superficie al este del espacio, entre la AP-68, el pantano de El Recuenco y la yasa La Degollada.

Afecciones piscícolas: La pesca está prohibida en las balsas de La Degollada pero no en el pantano de El Recuenco. Para el acceso a los carrizales y espadañales del humedal la orden anual de vedas limita el acceso entre el 1 de marzo y el 31 de julio para proteger la nidificación y cría de las aves acuáticas. En todo caso, la actividad de pesca es muy escasa en el pantano.

Afecciones forestales: El Área Natural Singular se encuentra enclavada en el Monte de Utilidad Pública (MUP) nº 152 denominado “Los Agudos y Sotos del Ebro”, de titularidad municipal, con una superficie total de 2.141 ha de las cuales 1.965 ha son de titularidad pública. La parte forestal de Los Agudos de este MUP mantiene diversos enclavados correspondientes con fincas agrícolas de secano, alguna de regadío y terrenos de pastos.

Afecciones hidráulicas: En el entorno del área natural hay una red de acequias que abastecen al pantano del Perdiguero y proporcionan agua a terrenos agrícolas como los del paraje La Torrecilla. Estas acequias distribuyen agua del Cidacos y en dos puntos se hace la toma de agua para las balsas de La Degollada y el pantano de El Recuenco.

Afecciones sobre la biodiversidad:

Zonas húmedas “Balsas de La Degollada” y “Pantano de El Recuenco”. Resolución de 19 de enero de 2010, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se incluyen en el Inventario Español de Zonas Húmedas 49 humedales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

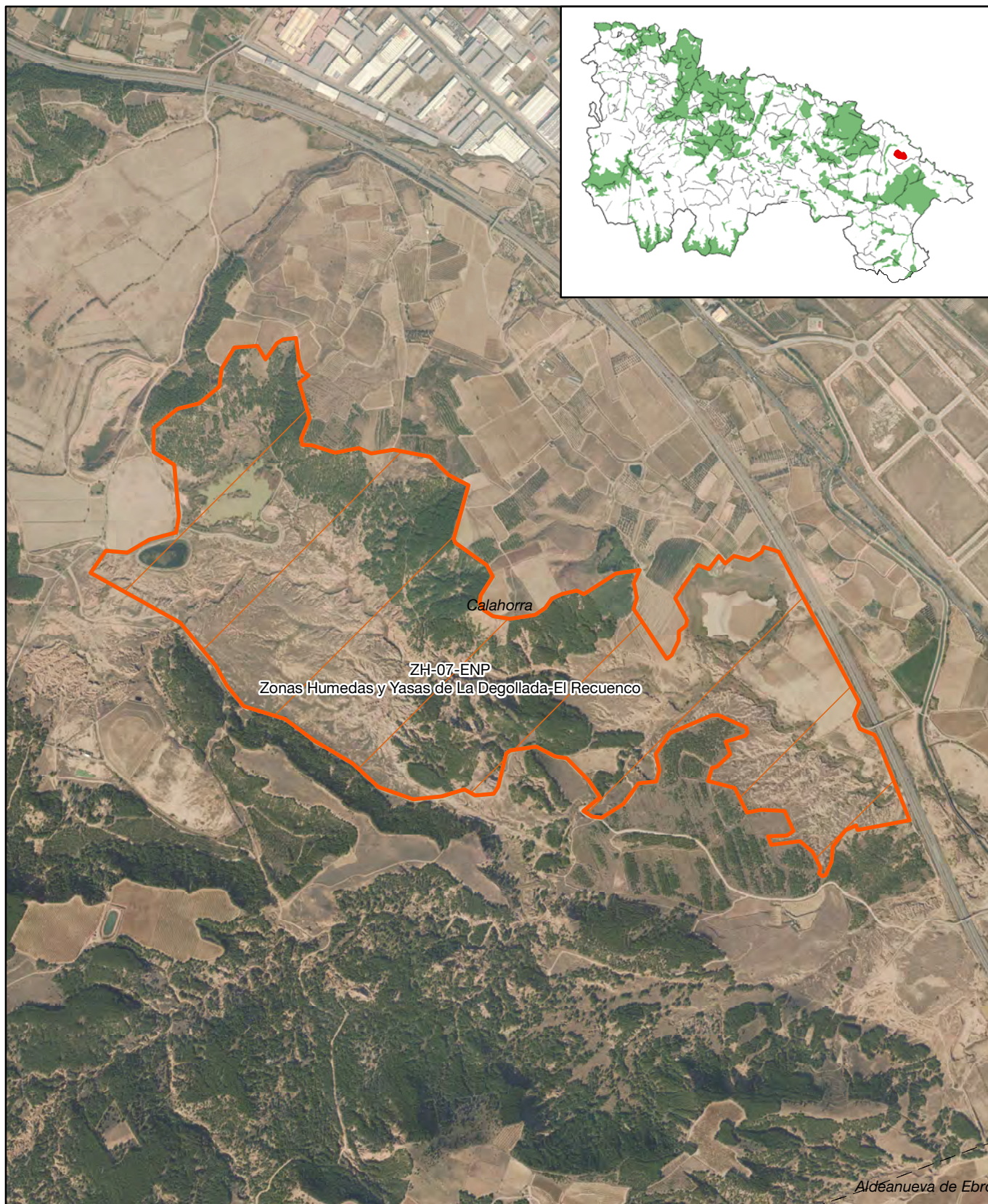
Área Natural Singular “Zonas húmedas y yasas de La Degollada y El Recuenco”. Decreto 36/2017, de 21 de julio.

Paisaje Singular “Monte los Agudos”. “Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de La Rioja”.

ZONAS HÚMEDAS

ÁREA DE ORDENACIÓN
**ZONAS HÚMEDAS Y YASAS DE
LA DEGOLLADA Y EL RECUENCO**

ESPACIO - Nº DE ÁREA
ZH-07-ENP



- ZH-07-ENP Zonas húmedas y yasas de la Degollada y el Recuenco
- Otras áreas y espacios DPSNU
- Término municipal
- Ortofoto 2017

